



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 1 de 29

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 103

FECHA: JUNIO 30 DE 2017
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Buenos días para todos los compañeros de la mesa directiva, los Honorables Concejales que nos acompaña y a los funcionarios del Concejo, al Doctor JADER GONZÁLEZ industrien Bellanita como nos acompaña, muchas gracias por venir hoy en la sesión internas de la Gobernación, es la procuraduría Doctor JADER de la Gobernación de Antioquia, de control interno de la Gobernación de Antioquia, venia el Doctor CARLOS ARTURO PIEDRAHITA que muy entusiasmado a socializarlos estén tema de lo jurídico de Belén de Bajira , pero el Doctor LUIS PÉREZ con la agenda que tiene están necesitando mucho de todos estos funcionarios, nos llamó y se disculpó, pues ya en último momento era algo que se le salía de las manos, pero Doctor JADER bienvenido y muchas gracias por acompañarlos hoy que sabemos que están muy contextualizado estén tema y usted también nos compartirá estén tema de Belén de Bajira.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día 30 de junio del 2.017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días Honorables Concejales y Concejalas y funcionarios del Concejo, compañero FABER GONZALES exconcejal de Bello y funcionario de la Gobernación de Antioquia.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 2 de 29

Siendo las 08:00 de la mañana del día 30 de junio de 2017 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. INFORMEN RELACIONADO CON BELÉN DE BAJIRA.
2. COMUNICACIONES
3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS
4. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	X
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	X
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 3 de 29

NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	X
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	X
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día 30 de junio del 2.017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

1. ESTÁN RELACIONADO CON EL INFORMEN DE BELÉN DE BAJIRA, DONDE ESTÁN INVITADO LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y OTRAS PERSONALIDADES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno muchas gracias secretario,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 4 de 29

Inventamos de nuevo a FABER GONZÁLEZ que es nuestro compañero de aquí del Municipio de Bello, que hoy están como asesor de auditorías internas de la Gobernación en control interno, le damos de nuevo la bienvenida.

Que el Doctor CARLOS ARTURO PIEDRAHITA que su equipo de trabajo no pudo asistir por una necesidad que tenían el Doctor Luis Pérez y les tronco la venia para están exposición de Belén de Bajira, pero sabemos que Doctor FABER tienen pleno conocimiento del tema.

Doctor FABER bienvenido estamos atentos a su exposición tienen la palabra.

TIENEN LA PALABRA EL SEÑOR FABER GONZÁLEZ BARRERA ASESOR DE AUDITORÍAS INTERNAS DE LA GOBERNACIÓN ANTIOQUIA EN CONTROL INTERNO.

Buenos días Presidente, Honorables Concejales y demás personas que nos acompaña, señor secretario, funcionarios de la corporación.

Agradecer presidente que se hembra estén espacio para socializar jurídica y técnicamente el tema Belén de Bajira, es un tema que hoy nos compete al Departamento es un tema que sabemos que es susceptible, pero que nos henos tomado el trabajo de recorrer las corporaciones, explicando jurídicamente y técnicamente como están la situación.

Empezar esté tema es muy importante inicial el tema pues, no sin antes manifestar el profundo respeto que sentimos con nuestros hermanos del Choco y quiero referirme a ellos porque aquí el Concejal BASILISO un fiel representante también de una muestra importante de la Ciudad sobre el tema de estas comunidades, entonces esto es un tema es con mucho respeto, es un tema que es jurídico y técnico, sin alguna nuda las decisiones a facturó serán jurídicas antes suceda, pero esto no necesariamente nos deben diferenciar como hermanos que siempre lo hemos acido, especialmente aquí que hay una comunidad importante, representada por usted Concejal.

Voy a tratar de ser breve y ser practico, para que ustedes comprenda que están sucediendo, ustedes van escuchar las locaciones en el televisor al señor

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 5 de 29

Gobernando y la radio frente a lo que están sucediendo, aquí hay unos temas que son nuevos, que bueno que ustedes los conozca, ahorita nos decían el Doctor PIEDRAHITA que se vienen para el próximo martes otro tema que enseguida me lo van enviar y finalizando tratamos de anunciar.

Bueno vamos a tratar 12 puntos que tienen que ver con estén tema de Belén de Bajira que es un Municipio de Mutata ubicado en el Urabá Antioqueño y de Turbo que comprende 3 corregimientos, Macondo, Blanquicet y Nuevo Oriente.

Ahí un acto que es el acto legislativo 01 de 1.994 que están en la constitución del 86 y que autoriza la creación del Choco, en 86 se autoriza la creación de estén Departamento, la Ley dirigen de un Departamento esto como tendencia del Choco, pero también estén acto le dicen al Departamento de Choco que no pueden afectar los Departamentos de Antioquia, Caldas y el Valle, estén es el acto que le dicen al Departamento de Choco que su creación no pueden afecte eso lo dicen en un solo artículo, que tienen se los voy a leer.

La Ley puede legislar el Departamento de intendencia del Choco aun cuando no tenga números de habitantes requeridos, que en ese entonces no tenía el número de habitantes requerido.

Dicen en un numeral sin afecta los territorios del Choco, Valle y Caldas eso lo dicen el documento, esto es algo histórico que han sucedido frente a todos los hechos de ese momento de la creación del Departamento del Choco que lo que vamos plantear.

En segundo lugar todos los mapas publicados por IGAC, antes del 2.007 incluyen a Belén de Bajira en el Departamento de Antioquia, absolutamente todos vamos a tener la oportunidad algunos, estos mapas son oficiales, incluso en una presentación anterior faltaba uno que aquí lo vamos a ver, que todos son oficiales, estén es el primero 1.944 estén decreto 1615 muestra claramente ahí pueden ver la línea roja y el punto verde que es corregimiento de Belén de Bajira, estén fue en el gobierno de GUSTAVO ADOLFO PUMAREJO y se aprobó con la reforman constitucional que autorizo la creación del Departamento del Choco, ahí está este mapa es oficial, quien lo publica se mapa lo publica IGAC.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 6 de 29

En 1.952 este es otro mapa oficial publicado por el IGAC, ponen por fuera del Choco a Belén de Bajira.

Ya en la creación del Departamento del Choco, aquí podemos observar la línea roja, el punto verde, esto es un mapa oficial de IGAC y donde pone por fuera pues del Departamento de Choco a Belén de Bajira, en 1.973.

Esto es otro mapa oficial y en este mapa ponen a Belén de Bajira en el Departamento de Antioquia, quien publica este mapa lo pública también el IGAC.

En 1.982 esto es un mapa oficial del IGAC de Belén de Bajira que es Antioquia, ellos hacen un replanteamiento milímetros en otros Departamentos en otros Departamentos y al mismo tiempo publican los mapas de todos los Departamentos.

En esta ocasión este mapa que es oficial de ellos vuelve y publica Belén de Bajira en el Departamento de Antioquia.

En 1.987 vuelve otro mapa oficial publicado por el IGAC.

En el 2.003 este es otro mapa oficial y ahí podemos observar la publicación de Belén de Bajira en el Departamento de Antioquia.

El IGAC reconocen esto me parece muy importante, el IGAC reconoce que durante 70 años estuvo equivocado en este límite dudoso, y quien lo dice, esto lo dice el director actual del IGAC, JUAN ANTONIO NIETO.

Que dice JUAN ANTONIO el Doctor de IGAC 2.003:

JUAN ANTONIO NIETO.
Director del ILGAC 2.003

Conforman las comisiones del IGAC, y va al sitio de entrega del informen, lo único que puedo decir, dicen él director lo único que Yo puedo decir si Yo hubiera sido director en ese momento no permito que se haga se trasladó, él mismo lo dicen.



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 7 de 29

En cuarto lugar la Ley 13 de 1.947 tiene un artículo que es el artículo 13 que otorgan la competencia al Concejo de Estado, para pronunciarse de estén problema del limitrio, el problema estaban tan complejo, entonces estén articulo le otorgan competencia al Concejo de Estado por la complejidad del tema, entonces el Gobierno Nacional le dicen que Gobierno Nacional pueden resolver previo concepto al Concejo de Estado las dudas y sus dificultades que existen en la creación del Departamento Choco.

Aquí están la competencia y esta el Artículo 13, donde dice el Gobierno puede resolver previo concepto del Concejo de Estado de limiten y facultades que tienen.

Entonces en el año 2.000 la asamblea del Departamento del Choco y antes la ordenanza 011, creo y legamente del Municipio de Belén de Bajira, porque que decimos que legalmente porque el Concejo de Estado la anulo, que le dicen el Concejo de Estado el sentencian del 2.007 anula la ordenanza de la asamblea del Choco y afirman la asamblea del Choco no puede crear Municipios por fuera de su territorio, es decir que hoy Belén de Bajira corregimiento de Mutata en un Municipio, dicen el Concejo de Estado más claridad de ese tema, esta es el pronunciamiento de estado de MARTHA SOFÍA en ese entonces eran la Presidenta del Concejo.

Pero en sexto lugar el IGAC 2.003, le entrego al Ministerio del Interior un mapa oficial que séllala que Belén de Bajira es de Antioquia y este concepto que emite el Concejo de Estado, el Concepto técnico y estén es el documento esto es una presentación oficial y estén es el documento.

Creo que el 10 junio Yo escuche a JOHN JAIRO ROLDAN hablando precisamente en un debate de la cámara que se realizó frente a estén tema, que eran un tema de las comisiones de ordenamiento territorial que hablaba precisamente de están documentación.

La Ley 1447 del 2.011 le asigna la competencia exclusiva al Congreso de la Republica para que se pronuncie para que resuelvan estos problemas milímetros, esa competencia están vigente, que eran lo que se referían los parlamentarios

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 8 de 29

OLGA SUAREZ, JOHN JAIRO ROLDAN, en varias intervenciones que ellos han tenido y muchos más parlamentarios de Antioquia sino también del País.

Están es la Ley 1447 del 2.011 y dicen del artículo primero, la competencia se le están otorgando esta Ley al Congreso de la Republica para este tema.

El Gobierno Nacional hace una consulta en el 2.014, que le consulta el Gobierno Nacional en julio, le hace una consulta al Concejo de Estado.

1. Que normas resultan aplicables para la definición del refiriendo límite de este Departamento para subsanar el tema de Belén de Bajira y el Concejo de Estado da la siguiente respuesta.

Resulta aplicables la Ley 1447 del 2.011, es decir la que le da la competencia al Congreso de la Republica, dicen el Concejo de Estado y el Concejo de Estado no están diciendo cosas diferentes, ni que eso se van resolver en lo que sucedió.

Pregunta el Gobierno Nacional y hace una segunda pregunta, luz de la legislación que órgano sería competente para definir este límite y responde el Concejo del Estado la plenaria del Senado de la Republica deben de resolver el límite del Departamento de Antioquia del Choco de Belén de Bajira y no iban incluido los otros corregimientos de Turbo del oriente de macondo , el concejo de Estado no dijo lo contrario, no dijo el límite entre Choco se podía resolver en un acuerdo entre particulares y funcionarios públicos, esto no lo dijo el Concejo de Estado.

En 2.014 el Gobierno Nacional vuelve y pregunta y una tercera pregunta y consulta del Concejo de Estado, el trazado técnico fijado por el IGAC enviado al Ministerio de Interior y de Justicia a través del oficio 008118 del 2.003 puede tomar como límite provisional hasta que la autoridad competente deslinde definitivo según la Ley 1447 del 2.011, responde el Concejo de Estado que responden el Concejo de Estado el trazado técnico fijado por el IGAC enviado al Ministerio de Interior a través en oficio anunciado mencionado antes, es límite provisional hasta que la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 9 de 29

plenaria del Senado se resuelva, es decir le están afirmando la competencia al Congreso de la Republica.

El IGAC presento en febrero 2.016 ante las comisiones del ordenamiento territorial en el Senado y Cámara un informe técnico para definir el conflicto, eran lo que el Representante JOHN JAIRO en la plenaria del Senado cuando estaban discutiendo el tema que leía unos a partes del informe, el documento del IGAC afirman que el compétete para resolver el conflicto es el Congreso de la Republica ante un límite dudoso, lo dicen los dos informes de las comisiones Senado y Cámara, estén es el informe que el IGAC donde ellos están afirmando el tema esto es documento oficial, firmado por el actual director.

Luego de 10 meses ellos dan respuesta el IGAC dan respuestas, después de 10 meses, el 30 noviembre donde el IGAC se retrata y dicen que no existen limite dudoso lo dicen el director del IGAC, y dicen que el informe están mal hecho, estén es documento oficial donde el director actual del IGAC lo dicen.

Y el 14 de diciembre del 2.016 las comisiones del ordenamiento territorial de Senado y Cámara no acepta el informe del IGAC, que eran lo que se anunciaban en esa plenaria, no lo acepta los presidentes de ambas comisiones de ordenamiento territorial lo manifestaron que no acepta el informe, es decir fue rechazado por el Congreso mas no le dio la competencia al IGAC para resolverlo.

MAURICIO LISCANO es el actual presidente del Congreso y que dice él, lo que me han informado los presidentes de la comisiones de ordenamiento territorial es que le devolvieron al IGAC el informe técnico, que presento por estar mal hecho el informe, o sea lo devuelven porque tienen algunas inconsistencias, pero no porque le estén dando la competencia, y lo dicen los informes porque Yo alcance a escuchar algunos de nuestros representantes que ellos iban dicho en el acta y eso quedo en las actas y alcanzaron a leer algunos y porque le dieron muy poco tiempo, y los miembros de las comisiones manifestaban que habían inconsistencias, que habían incoherencias desde lo jurídico, desde lo técnico, entonces el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 10 de 29

presidente del Congreso lo que dijo fue que lo habían devuelto, para que ellos lo revisaban, siendo el órgano competente en lo técnico y para revisar y no para tomar la decisión.

El Gobierno Nacional lo hemos visto en los medios, lo hemos escuchado en algunas personas en la radio y congresista, hizo un negocio con el territorio Antioqueño ante un IGAC y se es ilegal, el documento están firmado por los representantes del paro cívico, para levantar el paro, y están firmado por funcionarios del Gobierno Nacional.

En agosto del 2016 el Gobierno Nacional se compromete respalda ante el legislativo el concepto técnico, antes las dificultades ante el paro Nacional, hacen un compromiso de respalda el concepto técnico ante el Congreso de la Republica, es decir el respaldo de ese concepto técnico del Congreso de la Republica estaban afirmando el Gobierno Nacional que la conferencia si la tenía el Congreso, esto es una parte lo que decía el Gobierno lo que ellos firmaron, el Gobierno Nacional se compromete en respalda ante legislativo del concepto técnico emitido por el IGAC el que resuelven sobre el conflicto de Belén de Bajira a favor del Departamento del Choco.

Vuelvo y repito esto es un tema ya jurídico y técnico, como le decía Yo al presidente antes de inicial, presidente esto es un tema que mañana va der histórico por la decisión que se tome, porque finalmente se resuelven la competencia en el Congreso de la Republica para que tome una decisión de quien es Belén de Bajira y estos tres corregimientos en el Choco, eso va ser histórico o queden en Antioquia, cualquier decisión que pase va ser histórico.

Pero todo bajo los elementos jurídicos y bajo de la norma sin violar la constitución, la idea que tiene el Gobierno Departamental y el señor Gobernado es prender todas las acciones de tipo legal, pacíficamente para que se resuelva el tema, independientemente en el futuro pueda suceder, porque mañana el Congreso de la Republica toman una decisión es una decisión que hay que respetarla, pero se deben de emprender la acciones de tipo legal, para que pase lo que pase eso quede consignado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 11 de 29

En mayo 2.017 es decir estén año, la Nación Colombiana representada por el Gobierno Nacional con plenos poderes otorgados por el Señor Presidente hacen esta declaración final en la negociación dicen:

La Nación Colombina representada por en el Gobierno Nacional en una comisión con plenos poderes otorgados por señor Presidente, otorga facultades a estos tres funcionarios de orden Nacional de primera línea para hacer la negociación, estén es el documento.

El 12 de junio de estén año la publicación del mapa oficial del Departamento del Choco, estaban consignado para el 12 junio pronunciase frente al mapa oficial no lo hacen el 12 lo hacen el 10.

El 23 de junio de estén año el Gobierno Nacional a través y Ministerio se compromete reactivar la mesa institucional de concentración con la comunidad de Belén de Bajira, la mesa que busca adoptar medidas que garanticen la integridad territorial del Choco con Belén de Bajira.

Esto es un audio que lo escuchamos todos en los medios lo que se pronunció el señor de Gobernado del departamento del Choco que fue lo que él dijo, lo que él manifestó es coherente con lo que acabamos decir, que dice él, el paro no ha terminado siguen suspendido que se nos ha dado la oportunidad que el gobierno de manera rápida inteligente que ratifique que Belén de Bajira pertenece al Departamento de Choco, eso lo dijo él, es la primera autoridad.

El 15 junio de estén año, se reciben impotentico mapa oficial de Antioquia, el mapa carece de invalides porque no hay un pronunciamiento, porque carece de invalides ahí una resolución la 1093, firmada por actual director IGAC, que dice están resolución para que el IGAC publique un mapa oficial se requieren previo consentimiento, es decir para el IGAC publicar el mapa oficial necesitaba el acontecimiento del Alcalde de Turbo, del Alcalde de Mutata, que estaban despuntando ese corregimiento del Gobernador de Antioquia, y si hubiera más de todas las personas que estuvieron y tuvieran límites con lindantes, eso es documento que firmo el mismo director del IGAC.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 12 de 29

Y estén decreto 2389 del 2.012, dicen el IGAC solo puede publicar mapa oficiales cuando se afecte o modifique territorios, y el eslip hipotético del mapa oficial del 2.017 cambian todos los mapas anteriores, todos los cambio, entonces con relación a lo anterior el Gobernador de Antioquia no autorizado, o esa no estuvo de acuerdo con el tema, sana y respetosamente el ahecho un pronunciamiento, hizo una demanda ante el Estado, está utilizando un medio de participación que constitucional que es la firmato que todos han escuchado hablar de ella, recoger un 1.000.000 de firmas, eso es sano, es constitucional, es participativo, que dicen él con 1.000.000 de firmas que van recoger le dicen al señor Presidente tomen cartas que se haga respetar la competencia que tiene el Congreso de la Republica, le dicen al Congreso de Republica que haga valer su competencia y le dicen también al fiscal general y procurador general que tomen cartas en el asunto, todo en que bajo la norma, bajo la Ley, para que se haga lo correcto, que es lo correcto que mañana la normatividad y la institucionalidad quienes tiene la competencia defina el tema y listo.

Que es el malestar que tiene el Gobierno Departamental y tienen específicamente el señor Gobernador, si mañana el Congreso de Republica dicen estén tema quedo así, es un tema que hay que respetar, pero hoy no lo están diciendo el Congreso de la Republica, bajo la Ley 1447 del 2.011 tiene la competencia.

Lo que el señor Gobernador quiere tocar con estas firmas al Congreso de la Republica, esto tienen unas competencias, hágalas respetar y listo, eso lo que se pretenden y eso se quiere hacer.

Me decían en los dos últimos pronunciamientos, el último fue que un juez del Municipio de Turbo a través de una tutela que emprendió un docente, quito una medida cautelaría, para que no se hicieran el pronunciamiento, ese es uno.

Y el otro que me acaban de anunciar que para el martes ahí conciliación con el procurador frente al tema.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 13 de 29

Son muchas cosas las que van suceder, muchas cosas las que va pasar, es respetable que el gobernador del Departamento del Choco quieran defender su territorio, lo que el dicen que es su territorio, como es respetable que el Gobernador de Antioquia y todos nosotros de calidad de habitantes y ciudadanos queramos hacer lo mismo, todo es respetable, quien puede decir lo al contrario la norma, la competencia y quien tenga la competencia que diga lo que es.

Yo les agradezco mucho la atención.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno Doctor FABER, a usted muchas gracias por exponerlos desde la parte jurídica estos doce puntos que hoy desde lo jurídico nos contextualiza sobre el tema de Belén de Bajira, usted expresa cosas muy valiosas en esta exposición Doctor FABER, como es algo que se están haciendo pacíficamente y sobre una competencia jurídica que es lo segundo que eso muy importante y nos los compete a nosotros ahí dos posiciones frentes dos Gobernadores de los Departamentos, pero si de verdad en lo personal expreso que bueno que aquí salga ganando sea la integridad humana que es finalmente cuenta vale la pena rescata de un proceso de estos la integridad humana.

Ahí tienen honorables Concejales,

Un saludo muy especial al secretario BORIS RIVERA que nos acompaña, bienvenido y muchas gracias Doctor BORIS.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias Señor Presidente.

Un saludo para la mesa, los corporados, al Doctor FABER, a las personas que se encuentra en el recinto, secretario de educación y los demás que nos acompaña.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 14 de 29

Quiero en el día de hoy no hacer un debate con el Doctor FABER, si no, hago unas consideraciones.

En primer lugar Doctor FABER, en las encuestas que se hacen por Departamento, hoy aparece el señor Gobernador del Departamento de Antioquia con el mayor puntaje entre los Gobernadores de Colombia de favorita, y hacen también el de los Alcaldes de grandes Ciudades del País, y aparece el señor Alcalde CHAR de Barranquilla el mayor puntaje de favorita, y saben que dicen los periodistas, Hoy los periodistas Antioqueños están diciendo que el tema del Alcalde CHAR, es por el Yúnior de Barranquilla, que se gastaron una cantidad de plata 9.000.000 de Dorales, trayendo unos futbolista y como el año entrante unas e lesiones, entonces que el Alcalde de Barraquilla no hace absolutamente nada, sino que es por el tema de Yúnior la favorita.

Y en contexto coloco al señor Gobernado del Departamento de Antioquia la favorita que tiene hoy señor Gobernado del Departamento de Antioquia porque es, realizaciones, obras, no es el tema de Bajira, porque es un mago, es un tipo muy inteligente que a los medios les vende todo, si hoy miramos el plan de desarrollo del Señor Gobernador de Antioquia está en pañales, y es el mejor Gobernador de Colombia, dejo esa reflexión.

Cuál es el tema aquí FABER, mire el señor Gobernador de Antioquia a puesto dos departamentos hermanos en conflicto, mire hoy y usted sabe en Ciudad de Medellín están persiguiendo Negros, a que vienen eso y eso en la historia no iban sucedido, a que vienen eso problema de Belén de Bajira, usted dijo una frase muy bonita, vamos a respetar la institucionalidad lo que diga la norma y la ley, el señor Gobernador no están respetando eso, la ley dijo de quien eran Belén de Bajira y los tres corregimientos más que eran del departamento de Choco, y el señor Gobernador no están respetando eso, porque tiene dos departamentos en conflicto.

FEBER nosotros por ancestros, por historia han sido Departamentos donde se la llevan muy, muy bien, el departamento del Choco han convivido con el Departamento de Antioquia, y por eso unas de las cosas en su mayoría los Chocoanos que nos hemos desplazado para Antioquia aquí nos han atendido y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 15 de 29

dado la mano, aquí nos han ayudado, nosotros no podemos dejar de reconocer eso, de que hemos llegado aquí nos han tendido la mano, pero hoy el señor Gobernador del departamento de Antioquia están haciendo todo lo contrario, por su declaraciones, por su forma de actual, por su populismo, por todo lo que usted quiera y hoy el tema están ahí, mañana no sabemos hasta donde llega el tema. Yo le quiero decir dos o tres cositas.

Usted cree FABER que si ese fuera un territorio del Departamento de Antioquia Belén de Bajira, Antioquia han tenido 30 Congresista, han tenido Presidente de la Republica han tenido todo, usted cree si fuera un territorio del Choco esto fuera así, discutiendo eso.

Yo he vivido más tiempo en Antioquia que el Choco, y Yo sé cómo es el Antioqueño con sus propiedades, con sus cosas, el Antioqueño no regala nada.

Usted cree que eso fuera Departamento de Antioquia el Belén de Bajira, cuantas veces lo habían asignado, siendo ÁLVARO URIBE Presidente de la Republica 2.002 cuando inicio el tema milímetro fe de haya en discusión, vea eso tienen mucha tela por corta, ayer me enviaron 85 páginas en la discusión de los Congresistas Antioqueños y los Congresistas Chocoanos.

Mire FABER es un tema tan sensible, es un tema tan complejo, que Yo si recomendaría que el tema selo deje a las autoridades competentes, si usted mira el encabezamiento de la hoja que están recogiendo las firmas, eso es una cosa de provocación léalo y no se ponga a favor de ellos del departamento de Antioquia, o esa léalo y analícelo usted como buna persona neutra y eso es una provocación del Gobernador ahí, mire todo el chantajismo que ha provocado el Señor Gobernador, van quitar servicios públicos, que el día que publicaban el mapa al minuto dijo quito los servicios públicos, educación, de todo allá, porque no lo retiro, llevamos 19 días y no lo ha retirado, y que lo retire, usted cree que no es una provocación FABER cuando el señor Gobernador, el IGAC publica el mapa diciendo que Belén de Bajira es del Departamento del Choco, y al otro día manda una comisión de los Diputados, al otro día van los funcionarios, al otro día van otros funcionarios, Yo creo que todavía van los funcionarios a un territorio que hoy no es del Departamento de Antioquia, que se diga mañana otra cosa, hoy es un territorio del Departamento del Choco, y está mandando funcionarios, es un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 16 de 29

incremento patrimonial, a partir de esa fecha no puede llegar a invertir, y no puede llegar un funcionario del departamento de Antioquia allá, ahí sí está cometiendo un error el señor Gobernador y el procurador deber de investigar del señor Gobernador del Departamento de Antioquia, que están invirtiendo los recursos donde no debe invertir.

FABER Yo entiendo que los funcionarios, Yo entiendo que la gente en su mayoría tienen que hacer lo que diga su Gobernador, Yo sé que muchos de ustedes y mucha gente que están en la Gobernación de Antioquia y muchos Antioqueños, saben que ese territorio no es del Departamento del Antioquia, mucho de ustedes saben de eso, mire adonde tienen las encuestas como el mejor Gobernador de Colombia sobre el tema de Belén de Bajira, y hoy el señor de Gobernador siguen existiendo en el tema, o esa ha hecho una serie de pronunciamientos y ha publicado una serie de mapas que dicen: los que saben del tema que todos son falsos, no ha mostrado señor Gobernador del Departamento de Antioquia, bueno todos, todos son falsos, lo dijo un profesor de la Universidad Nacional de Medellín, un profesor de Universidad de Antioquia, los expertos, la gente que conoce del tema, esto es un fanatismo señor Gobernador, un Gobernador populista, ese es el tema del señor Gobernador.

Mire el Exgobernador FAJARDO, Exgobernador ALFREDO RAMOS, todos han trabajado el tema, en estén documento esta que todos han trabajado, pero el tema no asido entre los dos Departamentos.

Ahora mire lo que están diciendo y los que están persiguiendo con las firmas, Doctora Yo no soy experto en el tema de verdad que no.

Pero mire cuando se desplazó la comisión del ordenamiento territorial del Senado y Cámara en el informe que hizo el IGAC, tanto la comisión del Senado, la comisión de Cámara ante que publicaban el informe tenían que hacer sus aportes las comisiones, las comisiones en ese entonces no hicieron los aportes en el informe, entonces ese informe que usted habla lo llevan a las comisiones, las comisiones dicen que eso es para la plenaria del Senado, que hacen lo devuelven al IGAC por ellos no son competentes, porque ahí no hay límites dudosos, que hace el IGAC saca el informe, quienes se durmieron ahí los parlamentarios Antioqueños ellos tenían que ver y manifestado porque ellos estuvieron en el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 17 de 29

territorio, haya estuvieron las comisiones del Senado y Cámara, y no se pronunciaron y que IGAC hicieran el informe, y después que hicieron el informe y cuando el pueblo les cobre están iniciando la pataleta.

Pero los responsables son los Congresista Antioqueños en la época que tenían que hacer la reclamación no lo hicieron, y usted los ven ahora estamos a seis meses de una elecciones.

Aquí están las declaraciones de esa época de los Congresista, incluso para decirles que en esa época a los parlamentarios Chocoanos no los dejaron hablar, y ahí están consignado eso, si usted mira el tema de hacen 15 días cuando iban intervenir parlamentarios Chocoanos cortaron la transmisión.

Mire Doctor FABER en estén documento ahí cedula de 1.955, donde son expedías por la Registraduría y dicen corregimiento de Bajira de municipio de rio sucio del Departamento del Choco, de 1.955 expedías, si usted mira en estos documentos plan de acción, sisbén están consignados en el municipio de ríos sucio de Belén de Bajira, allá apárense los pobladores municipio de ríos sucio de Belén de Bajira, si nosotros nos ponemos a leer toda esa normatividad que ahí y todas esas cosas más nos enreda, porque usted defiende lo suyo y los chocoanos defiende lo de ellos, y ahí una entidad compétete que nos están diciendo que ese territorio de quien es.

Yo no quiero que nosotros entremos en polémica, conflictos, no, y por tierra, que halla vamos aquedar todos nosotros debajo de la tierra, si leda a uno impaciencia, leda uno dolor, verraquera como tratan de basilar el tema, porque somos un territorio pobre, territorio étnico, leda a uno esa verraquera sobre el tema, se loden a quien se lo tengan que dar, para mí eso es lo mismo, uno lo que no le gusta es como se trata el tema, eso lo que particular a mi tiene molesto y como se trata el tema.

Y como el señor Gobernador quiere afrentar y ha querido vender ese tema, y que no es más para mi concepto es únicamente populismo señor Gobernador, tendrán ampliaciones a futuro.



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 18 de 29

El paisa defiende lo de él y lo defiende hasta que se muere y eso lo que están buscando el señor Gobernador.

Mire FABER halla ahí unos intereses económicos, de quien son esos territorios, quienes tienen las mejores fincas, halla están las mejores fincas de Colombia, halla ahí metales, ahí un poco de cosas que hoy se están persiguiendo, halla no se preocupa por la población y la gente que vive ahí.

Si usted mira ese corregimiento Bajira es uno más del monto, halla no hay absolutamente nada, halla no hay agua potable, no hay acueducto, no hay alcantarillado, halla no hay absolutamente nada, pero ahí Oro, ahí metales preciosos, eso en la pelea Doctor FABER que nosotros los chiquitos no los podemos afrentar entre nosotros, nosotros somos dos Departamentos hermanos, que no nos afrente a nosotros y eso lo que quiere el señor Gobernador, a usted y a mí, y a la gente común denominador, no permitamos eso Doctor FABER, no permitamos que los grandes nos utilicen, nos pongan a pelea, que nos matemos unos a nosotros, por un pedazo de tierra que son de los grandes terratenientes de estén país, eso es lo que nosotros no podemos permitir Doctor FABER, Yo entiendo su posición como funcionario del señor Gobernador, Yo entiendo toda posición de los funcionarios de la Gobernación de Antioquia, pero lo que están diciendo el señor Gobernador, eso no es cierto Doctor FABER, halla ahí unos interese que no sabemos de quien es.

Ahora no nos gustan el chantaje, Doctor FABER a mí no me gustan el chantaje del Gobernador le quitamos servicios públicos, negros pendejos o que, eso lo que a uno lo provocan si yo quito servicios mañana, eso es el tema Doctor FABER lo que Yo condeno es eso.....

Al Urabá aquí estamos vivos, nuestras generaciones siguen viviendo, siguen estando normales, pero lo que mata es el chantaje Doctor FABER, eso es la provocación que a uno li indigna, lo molesta.

La invitación que Yo hago que nosotros no podemos entrar en el juego de esos grandes terratenientes de estén País, esos grandes ricos que poden a pelear al pobre, humilde, nos poden que nos matemos y ellos bien sentados allá, haciendo lo que ellos quieran, compartiendo ellos y nosotros acá matárnoslos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 19 de 29

Esa es la invitación que Yo hago dos Departamentos hermanos que hemos convivido todo el tiempo no nos debemos llevar por las provocaciones de estos grandes ilustres hombres que tienen nuestro país, vuelvo digo yo sé que ahí dificultades, que ahí problemas, Yo sé que el señor Gobernador es un tipo muy inteligente y muy sagas, que hoy nos tienen recogiendo firmas a todos.

Yo de verdad si me he sentido maluco, Yo están semana entren el martes entre aquí lo que me recibió el vigilante fue con esa hojita esa, usted saber Doctor FABER que Yo soy humilde, la verdad Yo le pregunté al vigilante usted están aquí para que recoja firmas y para que preste su servicio, no es la función del vigilante, estuve en la secretaria de la Alcaldía me recibieron también con la hojita, un momento muchachas ustedes por que están haciendo eso, tienen el señor Gobernador a todo un Departamento en torno de Belén de Bajira a todos, miren por ahí una entrevista de un señor que pasaban en una carretera que iban para el Urabá, una muchacha con una camiseta, le puso la mano al señor y le pregunto usted ya firmo, él señor le dijo esas firmas para que son, Yo puedo firmar en Urabá si, el tipo siguió tiene a todo un Departamento, a un corregimiento pobre, noble, sencillo, un pedacito de tierra nos tiene ahí el Gobernador metido en eso..... afortunadamente aquí hemos sido un poco prudentes y maduros si no ya nos habrían puesto a pelear a nosotros aquí en el Concejo, la verdad Yo he notado que mis compañeros han sido muy respetuosos conmigo, to he sido muy respetuosos con ellos, estarías afrentados aquí y por fuera también.

Faber usted conoce muchos municipios de Antioquia, Yo si quiero preguntarle a usted también, mire alrededor del Área Metropolitana usted ve unos municipios avanzados y unos municipios con acueducto, o alcantarillado, en el Área metropolitana y también los ven con dificultades porque aquí a 5 minutos no hay agua potable, energía usted a 5 minutos a Santa Rita no ve muchas cosas, en algunos sectores de Medellín ve muchas dificultades, pero usted ve 20, 30 municipios más o menos bien en Antioquia, el resta de los 100 municipios de Antioquia tienen la misma problemática que tenemos en el Choco, el resto de los municipios que no estén en el Área Metropolitana tienen los mismo problemas que tenemos en el resto de país..... Ese cuento ahí que metérselo a otro no a BASILISO, la ciudad más innovadora del mundo, es la ciudad que más problemas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 20 de 29

tienen social tienen en el país es Medellín, en Medellín todavía se aguanta hambre.

Nuestros dirigentes están metidos allá en un pequeño territorio y estamos descuidando la verdadera esencia de un mandatario, la verdadera esencia aprovechar al señor Gobernador con esa capacidad, esa inteligencia que tienen el Doctor Luis Pérez al servicios de los Antioqueños, pero afrentar a dos Departamentos por un pedacito de tierra donde hay un territorio no.

Señor Presidente muchas gracias.

Doctor FABER muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Usted Honorable Concejal.

Eso es lo bonito la libertad de expresión y eso lo que estamos haciendo hoy en el recinto de la democracia, esperemos de verdad de que de esto siempre gane la integridad humana es la que más nos interesa.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Señor Presidente.

Un saludo a usted y todos los corporados que nos acompaña hoy en el recinto y a usted Doctor FABER.



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 21 de 29

1. Agradecerle que la exposición y los argumentos hoy nos da de los jurídico y de lo legal, para entran un poco a contexto Yo también es escuchado cierta parte de la contraparte de defensa del Choco, pero me llama mucho la atención todos esos vacíos jurídicos que hoy, todos en dudas sabemos que hay una discusión, con recursos, sin recursos, mineros, energéticos, poblacionales, territoriales, muchas cosas no solo mineros, si no el tema agrario y el desarrollo allá con la ganadería, el banano, el plátano, todo eso, entonces ha estado en disputa eso, pero históricamente los dos Departamentos y está en deuda con el municipio, han colocado pañitos de agua tibia, un municipio supuestamente tan importante para ambos territorios y se ve un desgobierno total por ambos cierto, e histórico, entonces es también llamar la atención en ese aspecto a ambos Departamentos, independiente donde queden eso no es del resorte de nosotros uno como ciudadano, como Concejal simplemente uno acompaña unas causas, básicamente nosotros no tenemos protestar por eso cierto.

Yo tengo dos preguntas hablando desde desconocimiento la primera es:

1. en el tema legislativo competente a las limitaciones milimetrofes del territorio, si bien el Congreso tiene la última decisión para decir de quien es el territorio, el Congreso es autosuficiente para tomas la decisión para tomar una decisión o deben de ser basado por un estudio, porque si uno lo baja a lo territorial cuando usted va ser una reforman restructura de X o Y el IGAC, usted tiene que estar basado en un estudio y prácticamente usted se somete a lo que dicen el estudio, pues uno no es competencia para decirlo, entonces es saber el Congreso puede hacer caso de eso el estudio y tomar una decisión, o tienen que ser basados a un estudio, porque si no IGAC estarían como la guayabera cierto, no tendríamos estar independiendo de un estudio, esa es la primera pregunta. si el estudio tienen el suficiente peso jurídico, o simplemente es un blindaje de los Congresista para decir bueno Yo no tengo el conocimiento lo que diga el IGAC yo me someto a eso, es la primera pregunta.
2. Porque no pensar y ver la viabilidad elevan a eso a una herramienta de participación ciudadana, consulta popular, un tema de referendo, no sé si se puede hacer, o mirar otro mecanismo, acaso la municipalidad o el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 22 de 29

territorio en sí de los que estamos hablando no tienen gerencia frente a eso cierto, basados en eso tomaron una determinación.

Eso básicamente fueron mis dos preguntas, de todas maneras agradárseles mucho, no quiero tomar parte sobre el tema, obviamente sigo firmen y le creo una causa de que lleguen esto a finales términos y ojala que también nos favorezca a nuestro territorio Antioqueño, estamos ahí prestos para seguir ayudando, pero básicamente uno lo que hacen medidas paliativas porque uno no puede tomar determinación frente a la situación, esas son mis dos preguntas. Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal CAMILO.

Al Señor LUIS ÁNGEL ORTEGA muchas gracias por acompañarlos y a todos estos ediles que hacen parte del gremio de su corporación.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal EDWIN ALEXANDER BUILES
TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Muchas gracias Señor Presidente.

Señor Presidente para pedirle que verifiquemos el quórum.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Pues no ha transcurrido las dos horas Honorable Concejal.

Entonces retiramos honorable Concejal lo propuesto.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal EDWIN ALEXANDER BUILES



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 23 de 29

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Retiro la propuesta Señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias Honorable Concejal,

Estamos derivando ya se habían verificado.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias Señor Presidente.

Un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, a los funcionarios del Concejo, al secretario de educación Doctor Boris un saludo muy especial, a los integrantes de la Jal, a las juntas de acción comunal, saludo especial a FABER GONZÁLEZ agraciársete la presencian hoy en el recinto de la democracia.

Más de acerté una pregunta FABER es una reflexión que a medidas de Belén de Bajira, ya uno haciendo unos análisis y Yo fui uno de los Concejales que pedir en proposiciones apoyo al Gobernador en el tema de Belén de Bajira, mas no apoyando el conflicto territorial que se están viendo entre Antioquia y Choco.

Si no solidarizándome también con el Gobernador LIUS PÉREZ, y a vez también en están época y haciendo una analices substantivó de cómo va la situación de Belén de Bajira, yo creo que los dos Gobernadores están haciendo víctimas del señor Presidente JUAN MANUEL SANTOS, y es uno de los pocos y de los primeros daños que pueden hacer el señor Presidente en generan estén conflicto de territorios y de Gobernantes con el tema de Belén de Bajira, entre el Gobernador de Antioquia y el Gobernador del Choco, Yo creo que esto es uno de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 24 de 29

los daños que nos están haciendo el señor Presidente y otros cuantos más que vienen, porque sabemos que los intereses de él sobre Antioquia no va hacer muy positivos desde aquí adelante en época electoral, porque sabemos que Antioquia es un Departamento fundamental crucial para cualquier tema electoral en el país, entonces más solidarizándome con el tema del señor Gobernador LIUS PÉREZ y el señor Gobernador del Choco, están siendo víctimas de un señor Presidente que están haciendo un poco equitativo con esa problemática.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal ELBERTH muchas gracias por su intervención.

Bien pueda Doctor FABER, entonces en respuestas o también con las intervenciones de los Honorables Concejales, tiene la palabra.

TIENEN LA PALABRA EL SEÑOR FABER GONZÁLEZ BARRERA ASESOR DE AUDITORÍAS INTERNAS DE LA GOBERNACIÓN ANTIOQUIA EN CONTROL INTERNO.

Gracias Presidente,

En primer lugar agradecerle nuevamente la invitación, como se lo manifesté inicialmente la idea eran hacer una síntesis jurídica y técnica de cómo están el tema, independientemente desde que en el futuro se tomen unas decisiones.

Agradarse al Concejal BASILISO, en su posición Yo la comprendo y respecto y que le manifestó mi afecto y mi respeto, usted bien lo dijo es un tema que ya en la normatividad y como quede en el futuro, demos de respetar, le acepto la invitación que sigamos siendo amigos, Yo en calidad de funcionario aquí estamos haciendo lo que nosotros y muestran convicción sea correcto, pero comprendiendo las demás posiciones y respetando también las diferencias y que su pasión es muy sana y respetable, entonces le acepto la invitación y esperemos que va suceder desde lo jurídico como van quedar el tema.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 25 de 29

El Concejal CAMILO las dos preguntas.

1. Cuando se van tomar decisiones de estas comisiones de ordenamiento territorial, claro tienen que basarse en el estudio técnico que es el que hace IGAC, ellos deben de retomar el estudio técnico, complementarlo si tienen alguna duda, para poder tomar la decisión, pero ahí una Ley que le da la competencia al Congreso que es la 1447 del 2.011, le da la competencia.

BASILISO decían una cosa que me llamo mucho la atención, es un tema muy susceptible pero tienen que ver responsabilidades, si el Congreso tiene la competencia deber de tomar una determinación basado en el estudio, eso ya lo tienen que organizar, bajo su competencia, que eso lo que se le están solicitando simplemente que haga valer su competencia y tomen una decisión, pueden que alguno se abstengan porque no quieren entrar tampoco lo que estamos hablando, que si temo para un lado o para el otro eso acarea algunas determinaciones todos comprendemos, pero que se deben de tomar porque hoy es el Congreso, ahí una condiciones de ordenamiento territorial que tiene una funciones y que deben basarse en lo jurídico y técnico para tener una competencia, la Ley 1447 que están vigente le dicen al Congreso usted es competente para esto, no el IGAC.

2. Manejar el nivel de participación a través de consulta, se ha manifestado, no han querido, los Alcaldes de Mutata y Turbo habían querido hacer eso.

Yo personalmente pienso que eso aumentaría más las dificultades, hay que esperar que el competente tome una decisión, ahora es un mecanismo de participación que también es válido, que de todas maneras eso van complementar lo que decían el Concejal BASILISO, entrar en temas que son innecesarios, porque lo correcto es que se aplique la norma, entonces para que vamos entrar en un plan B, cuando la norma debe ser aplicada.

Entonces esperemos bajo las acciones jurídicas que va suceder, pero pase lo que pase va ser histórico, y pase lo que pase debemos de ambas partes de tratar que eso no aumenta diferencias, seguimos siendo amigos, y como

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 26 de 29

usted lo decían que tiene toda la razón y muchas cosas que no nos compete listo.

El Concejal ELBERTH, dijo algo que yo no podía decir pero usted lo dijo y fue claro, eso puede tener otra connotación, eso ya lo va decir la norma, lo va decir las organizaciones el Congreso es una autoridad, una institución, y pase lo que pase con la normatividad, con las decisiones que se tomen al futuro, eso no va ser ahorita, eso va tener unos términos, pero cuando se tomen las decisiones si es a favor del Choco allá nos tomamos un tinto, si es a favor de Antioquia igual seguiremos defendiendo lo que nos compete como Antioqueños defender bajo la legalidad pacíficamente.

Yo les agradezco la atención, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Doctor FABER a usted de verdad muchas gracias por acompañarlos en el día de hoy, que se acuerde que hoy siguen las puertas desde estén recinto, usted que ha pasado por aquí y ha tenido la experiencia lo puede tener muy claro, bienvenido siempre, muchas gracias hoy 12 puntos desde lo técnico y de lo jurídico, de verdad que nos ayuda a contextualizar, de lo persona seguiré expresando, simplemente que en todo estén proceso la integridad humana que es la que tienen que ser beneficiada en todo la calidad de vida, en todos los beneficios y en vivir dignamente en este territorio de una lado a otro.

Se expresaron cosas bonitas el Honorable Concejal BASILISO lo dicen bastante fuerte hemos sido hermanos, habido una enmadrar siempre, que lastima que hoy en medio de todo esto se generen cosas diferentes en la disputa, pero Dios quiera que también desde la fe de nuestros principios y nuestras creencias que Dios también acompañe estén proceso de la mejor manera a beneficio de estos dos territorios.

Doctor FABER bienvenido siempre y cuando quiera que tengamos espacios en el Rencito bien venido será.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 27 de 29

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

2. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No la tengo por escrito sido verbal.

Para informales a todos ustedes que a las 3 de la tarde en la Iglesia del Carmen tenemos la misa por la compañera ERICA JANNETH QUINCHIA que fue la última víctima que se sacó de la tragedia ocurrida el GUATAPE el domingo pasado y es la familiar de compañera del Concejo NORA PÉREZ QUINCHIA, por si algunos nos pueden acompañar.

No tengo más comunicados Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Si secretario una oración hoy toda la solidaridad y acompañamiento que hemos esta todos los compañeros del Concejo muy pendientes de están situación, tanto para la familia de nuestra compañera NORA, hoy elevamos una oración y le pedimos a Dios de verdad que le de mucha fortaleza en estos momentos tan difíciles de la vida, es están catástrofe que pasa en GUATAPE, Paz en su tumba y toda la solidaridad para la familia.



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 28 de 29

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones algún Honorable Concejal.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permíteme Señor Presidente quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales que faltaban.

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Y no vienen a la plenaria el día de hoy los siguientes Honorables Concejales.

JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

4. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 30 de junio de 2017 29 de 29

En asuntos varios algún honorable concejal

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado señor Presidente, siendo las 09:20 minutos

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, citamos para mañana martes 04 de julio ocho de la mañana.

Muchas gracias y feliz y bendecido día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Nora Raquel Pérez Quinchia.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/